

GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

O. Introducción.

La finalidad del presente documento es realizar el seguimiento de la Implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (en adelante SAIC), a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del funcionamiento del título. Todos los resultados, análisis y conclusiones son tratados por la comisión de calidad y quedan recogidos en este documento (aprobado el 26 de febrero de 2021, Acta nº 33) y en el Plan de Mejoras de la Facultad (aprobado el 26 de febrero de 2021, Acta nº 33) siendo públicos y puestos a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/documentacion-saic

Datos del título

Año de verificación: 20 de julio de 2009

Año de implantación: 2009-10

Año/s de renovación de la acreditación: 24 de octubre de 2017

Plazas verificadas (modalidad de impartición): 120

Idioma/s de impartición: español

Centro al que pertenece: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Organización del SAIC en la Facultad y en la titulación

La responsabilidad del SAIC recae sobre el Coordinador de Calidad y la Comisión de Calidad. El representante de la titulación en la comisión de calidad es Rosa Cernada Badía. La comisión de calidad se ha reunido durante el curso 2019-20 en dos ocasiones.

Miembros de la Comisión de calidad

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES					
NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN		
Dra. Dña. Nuria Martínez Sanchis	PDI	Decana	Presidente		
Dr. D. David Servera Francés	PDI	Decano Adjunto	Representante Grado en Economía		
Dra. Dña. Inmaculada Llibrer Escrig	PDI	Vicedecana	Representante Grado en ADE		
Dr. D. Antonio Orero Clavero	PDI	Secretario	Coordinador de Calidad		
Dra. Dña. Rosa Cernada Badia	PDI	Vicedecana	Representante Grado en Derecho		
Dña. Silvia Sempere Faus	PDI	Coordinadora	Representante Grado en Criminología		
Dra. Dña. Sandra Alfonso Sargues	PDI	Coordinadora	Representante Grado en Gecofin		
Dr. D. Guillermo Gómez-Ferrer Lozano	PDI	Vicedecano	Representante Grado en Multimedia y Artes Digitales		



GRADO EN DERECHO

2 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Dña. Amparo Balaguer Benavent	PDI	Coordinadora de Postgrados	Representante de Postgrados
Dña. Ángela Gómez Seguí	PAS	Servicio de Orientación	Representante PAS
D. Carlos Sanz Tormo	Alumno	Delegado alumnos	Representante alumnos
D. Pablo Navarro Aguirre	PAS	Técnico de Calidad	Representante Oficina de Calidad Académica

Enlace al Manual de Calidad y de Procesos

Se puede acceder a los documentos del SAIC de la Facultad de Derecho a través de siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/documentacion-saic

Mejoras alcanzadas curso anterior

En el plan de mejoras del informe anual del SAIC del curso 2018-19 se pusieron en marcha 4 acciones de mejora, esto es:

- -Reducir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación: esta acción de mejora se va a mantener durante el curso 2020-21, ya que los resultados de las tareas puestas en marcha requieren de un plazo de al menos dos cursos académicos.
- -Mejorar el procedimiento de solicitud y gestión de prácticas: se han llevado a cabo las acciones indicadas en las tareas, esto es, se ha mejorado la información de la web, se ha comunicado a través de las aulas el procedimiento para realizar prácticas extracurriculares y se ha ampliado el número de convenios de prácticas. El índice de satisfacción con las prácticas ha aumentado de 3,5 a 4,00 en el curso 2019-20 con respecto al curso 2018-19.
- -Mejorar la tasa de PDI Doctor: se ha continuado con la política de incorporación del PDI, en donde se prioriza la categoría académica de doctor, y fruto de ello se ha alcanzado una tasa del 60.71%.
- -Aumentar la participación en las encuestas de evaluación de la actividad docente y de satisfacción: en general los resultados de participación han aumentado, por ejemplo la encuesta de satisfacción de los alumnos egresados ha pasado de un 8,22% en el curso 2018-19 a un 21,54% en el curso 2019-20.



1. Revisión de la política y objetivos de calidad

1.1 Análisis del grado de cumplimiento de la política de calidad.

	Fecha/s	Acta/s (Códigos o
		enlaces)
Aprobación inicial - Comisión de Calidad	1 de diciembre de 2009	Acta número 1
Última revisión - Comisión de Calidad	6 de noviembre de 2020	Acta número 32

Redefinición de la política (si procede)

No procede, la política se ha revisado y actualizado el 6 de noviembre de 2020.

1.2 Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos de calidad curso 2019-2020

Desarrollar una oferta de Grado y Postgrado competitiva y adaptada a las necesidades del mercado que desarrolle al máximo las competencias y habilidades de nuestro alumnado:

Meta 1: Firma de convenios del dobles grados.

Se ha firmado en 2020 el convenio con la Universidad de UADE para implantar una doble titulación de Relaciones Laborales con ADE.

Meta 2: Implantación máster en Criminología.

En mayo de 2020 se recibió el informe favorable de ANECA y se ha implantado el nuevo máster, y se ha ofertado e implantado el máster para el curso 2020-21.

Meta 3: -Implantación de nuevos títulos de la Facultad (Nuevas Tecnologías, Empresa Familiar, Seguros, Compliance, Arbitraje y Mediación...)

Se ha creado un nuevo título propio en colaboración con el ICAV "Derecho y Discapacidad". También se mantiene el Ciclo de Conferencias de empresa familiar.

Meta 4: Implantación segundo grado en Multimedia

Se ha conseguido verificar el nuevo grado, Grado en Diseño y Narración deAnimación y Videojuegos, si bien, no se va a implantar hasta el curso 2021-22. Se está a la espera de recibir la autorización de consellería para implantar el nuevo grado.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Potenciar la formación en prácticas permitiendo al alumno el acercamiento a las distintas profesiones:

Meta 1: Mejoras de los procesos de seguimiento de las prácticas alumnos/tutores.

Como consecuencia de la pandemia global no se ha podido poner en marcha los procesos de seguimiento en las prácticas, por lo que se van a llevar a cabo estos procesos durante el curso 2020-21.

Meta 2: Incorporación de nuevos tutores externos en juzgados, tribunales y en general en sedes judiciales

Se han incorporado algunos nuevos convenios para las prácticas extracurriculares del grado en Derecho, si bien se considera que deben continuarse en la línea de trabajo e incorporar nuevos tutores externos.

Meta 3: Suscripción de convenios de prácticas nacionales e internacionales (Europol, Interpol, Eurojust, etc.)

Por los mismos motivos indicados anteriormente, esto es, la pandemia global, no se ha podido suscribir los nuevos convenios nacionales e internacionales.

Ampliar la oferta de formación complementaria de la Facultad:

Meta 1: Consolidar la Legal Week.

Se ha mantenido la Legal Week durante el curso 2019-20, y se va a mantener durante el curso 2020-21, si bien se van a actualizar algunas actividades.

Meta 2: Consolidar el Programa Anticipa y desarrollo del mismo tipo de programa en el área de empresa.

Se han consolidado el programa para Derecho, y se espera desarrollar el mismo para el área de Empresa.

Meta 3: Implantar curso de Oratoria

No se ha implantado en el curso 2019-20, se espera poder volverlo a implantar durante el curso 2020-21.

Meta 4: Implantar actividades formativas complementarias

Se han llevado a cabo una gran cantidad de actividades formativas complementarias durante todas las semanas y todas ellas se publican en la agenda de la facultad.

Potenciar la innovación metodológica compaginando la teoría con la aplicación práctica de los materiales y participación en nuevas actividades (nacionales y en el extranjero):



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Meta 1: Consolidar las nuevas actividades metodológicas con estudiantes en el extranjero (Moot Courts, Yale, etc.).

Se han mantenido las actividades en el extranjero, si bien el Moot Court se tuvo que suspender por la pandemia.

Potenciar la internacionalización de la Facultad a través del incremento de la movilidad de profesores y alumnos y la incorporación a proyectos conjuntos con Universidades extranjeros.

Meta 1: Institucionalización y financiación de las competiciones y simulaciones internacionales en las que participa la Facultad.

Se ha llevado a cabo el debate de Yale.

Planteamiento de los objetivos de calidad del curso 2020-21

Se mantienen para el curso 2020-21 los objetivos de calidad planteados en el curso 2019-20.



2. Garantía de la calidad de los programas formativos

Estándares:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Indicadores y evidencias:

		Evolución de los resultados por curso académico					
Indicadores			2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	
opinión/grado	de	Esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	
satisfacción de	los	Obtenido	4,00 (1-4)	3,59 (1-4)	3,38 (1-4)	2,70 (1-4)	
profesores con	la		(8,00%)	(46,03%)	(47,37%)	(37,7%)	
coordinación docente	<u> </u> *		(1)1111	(1,11 1,	()	(3 / 3/	
opinión/grado	de	Esperado	≥ 4,5	≥ 4,5	≥ 4,5	≥ 4,5	
satisfacción de	los	Obtenido	4,75 (1-6)	4,50 (1-6)	4,69 (1-6)	4,65 (1-6)	
estudiantes con	la		(38,00%)	(52,54%)	(37,51%)	(33,14%)	
coordinación docente	<u> </u> *		, , ,	, ,	, , ,	. , ,	
opinión/grado	de	Esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	
satisfacción de	los	Obtenido	3,44 (1-4)	3,15 (1-4)	3,50 (1-4)	2,93 (1-4)	
egresados con	la		(12,85%)	(13,58%)	(8,22%)	(21,54%)	
coordinación docente	<u>*</u>		,		, ,		
opinión/grado	de	Esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	
satisfacción de	los	Obtenido	3,50 (1-4)	3,50 (1-4)	3,00 (1-4)	3,60 (1-4)	



		T	T	Т	Т
agentes externos con la		(44,44%)	(21,05%)	(5,56%	(50,00%)
organización/coordinación					
docente de las prácticas					
externas*					
opinión/ grado de	Esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
satisfacción de los	Obtenido	3,50 (1-4)	3,50 (1-4)	3,00 (1-4)	4,00 (1-4)
agentes externos con la		(44,44%)	(21,05%)	(5,56%)	(50,00%)
formación de los					
estudiantes y adecuación					
de su perfil de egreso*					
Tasa de rendimiento	Esperado	≥ 60,00%	≥ 60,00%	≥ 60,00%	≥ 60,00%
	Obtenido	62,19%	67,18%	67,10%	76,01%
Tasa de eficiencia	Esperado	≥ 80,00%	≥ 80,00%	≥ 80,00%	≥ 80,00%
	(memoria				
	Verifica)				
	Obtenido	81,28%	82,66%	78,38%	70,94%
Tasa de abandono	Esperado	≤ 10,00%	≤ 10,00%	≤ 10,00%	≤ 10,00%
	(memoria				
	Verifica)				
	Obtenido	20,78%	18,06%	-	-
Tasa de graduación	Esperado	≥ 70,00%	≥ 70,00%	≥ 70,00%	≥ 70,00%
	(memoria				
	Verifica)				
	Obtenido	COHORTE DE	COHORTE DE	COHORTE DE	COHORTE DE
		ENTRADA	ENTRADA 2013-	ENTRADA	ENTRADA
		2012-13	14	2014-15	2015-16
		46,99%	26,23%	38,46%	43,28%



GRADO EN DERECHO

8 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Evidencias

Actas/Informes donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título.

Actas de coordinación docente

Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Normativa de permanencia y/o progreso de la universidad o centro.

Normativa UCV reconocimiento de créditos

Puntos fuertes:

El plan de estudios se ha implantado conforme a la memoria verifica y sus posteriores modificaciones. Actualmente el plan de estudios cuenta con un total de 240 ECTS distribuidos entre 60 de formación básica, 150 de carácter obligatorio, 18 de carácter optativo, y 12 de Trabajo Fin de Grado.

La organización de las actividades formativas, vinculadas a las metodologías activas que cada docente selecciona para su asignatura en función de las competencias facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes quedando alineados de manera homogénea con el perfil de egreso. Así, en cuanto a las actividades formativas, en todas las asignaturas se trabajan multitud de ellas, tales como resolución de problemas, estudio de casos práctico, tanto verídicos como ficticios, preparación individual o en grupo de lecturas, ensayos, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, etc.

De esta manera, los contenidos de las asignaturas y las metodologías docentes se orientan a la consecución del perfil de competencias y resultados de aprendizaje establecidas para la titulación.

Se considera que el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En concreto en el curso 2019-20 se ha contado con un total de 123 alumnos matriculados de nuevo ingreso, de los cuales 84 han sido alumnos de nuevo ingreso del grupo simple en castellano, 29 del grupo Derecho + ADE y 10 del grupo Derecho + Criminología, todos ellos en modalidad presencial y en castellano.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Desde que entró en vigor el RD 463/2020 de 14 de marzo que declaraba el estado de alarma y hasta su finalización el pasado 21 de junio, la Universidad Católica de Valencia ha seguido en todo momento las recomendaciones laborales y sanitarias dictadas por las autoridades competentes para hacer frente a la pandemia provocada por la expansión de la COVID-19, así como ha comunicado los planes elaborados por los servicios de Prevención y Riesgos Laborales y de Gestión de Espacios para atender todos los aspectos destinados al regreso gradual a la actividad laboral, velando siempre por la seguridad de toda comunidad universitaria.

En particular, durante el periodo de confinamiento, y siguiendo las directrices recibidas de la CRUE, se elaboró un documento "adenda institucional-COVID19". Un documento que ha servido como adenda a las memorias verifica de todos los títulos y que plasma todas las medidas adoptadas por el equipo rectoral y que sirvieron para la adaptación a la nueva situación de confinamiento.

https://www.ucv.es/Portals/0/documentos/COVID-19/Adenda institucional DEF ANECA.pdf?ver=2020-05-12-104840-153

En dicho documento quedan reflejados aspectos como la adopción de nuevas herramientas para la docencia online, para la coordinación docente y para el seguimiento de los estudiantes. Los cambios metodológicos y cambios en los sistemas de evaluación que después se plasmarían en los títulos de cada Facultad a través de adendas a las guías docentes en las fechas estipuladas para ello, las indicaciones a seguir en materia de prácticas externas y TFGs/TFMs, la dotación de recursos materiales y conexiones en remoto al personal y a los estudiantes, atención a las personas con necesidades educativas especiales, el apoyo en los Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de cada centro, etc.

Para la elaboración de las adendas de las guías docentes los profesores que compartían asignaturas en los distintos grupos se coordinaron en orden a presentar una única adenda que recogiera la adaptación específica a la situación sanitaria del momento.

En relación a la coordinación docente, consideramos como principal fortaleza la existencia de mecanismos de coordinación vertical y horizontal que funcionan adecuadamente y que han permitido una adecuada asignación de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal.

En relación a la coordinación vertical, que se encarga fundamentalmente de asegurar la correcta distribución y consecución de las competencias específicas y transversales del título así como de la gestión de la secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios y el reparto de competencias y contenidos con el fin de evitar vacíos y solapes; se debe señalar que estas tareas



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

se han ido desarrollando desde la Comisión Permanente de la Facultad y las reuniones del claustro docente.

En relación a la coordinación horizontal, que en general se ocupa de gestionar la carga de trabajo del estudiante, la distribución de las actividades formativas y las actividades de evaluación a lo largo de cada cuatrimestre con el objetivo de distribuirla de forma equilibrada así como contrastar que los sistemas de evaluación propuestos para las asignaturas son adecuados para evaluar las competencias que se persiguen en cada una de ellas, debemos señalar que esta tarea se ha desarrollado principalmente por los dos departamentos de la Facultad de Derecho, Derecho Público y Derecho Privado, los directores de área en las que se divide cada departamento, y también a través de la comisión de seguimiento del grado.

Desde la excepcional situación provocada por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se ha informado al profesorado del grado de la nueva situación en relación a las indicaciones recibidas desde rectorado, en donde se ha tenido que:

- 1. Organizar la docencia hasta el final del semestre.
- 2. Planificar cómo impartir y evaluar las sesiones prácticas.
- 3. Planificar la evaluación final.
- 4. Adenda a guías docentes que contienes todas las modificaciones derivadas de la docencia no presencial y de una evaluación telemática con un formato unificado para la UCV.

Por último, señalar que en este período de docencia no presencial, los profesores han cumplido las 2 sesiones semanales de 2 horas en el horario previsto, se ha informado a los estudiantes de una forma clara, precisa y suficiente, se han grabado las sesiones en la medida de lo posible, se ha respetado el horario de atención 6h/semana (en intranet) con tutorías virtuales y se han respetado los contenidos de la guía docente.

Respecto a los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio cabe señalar que en el grado en Derecho no se imparte ninguna asignatura con dichos contenidos.

En relación a la aplicación de las diferentes normativas de la UCV señalar que se ha cumplido con los supuestos indicados en la memoria de verificación vigente, cualquier decisión referente a los aspectos indicados en el criterio es tratada por la comisión permanente, por ejemplo, cuando algún alumno ha solicitado matricula parcial se ha elevado a la comisión permanente para analizar el caso y tomar una decisión.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

La normativa de reconocimiento de créditos se publica en la página web de la titulación, tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos

Referente a los reconocimientos de créditos se ha cumplido y se ha aplicado correctamente dicha normativa de reconocimiento, esto es, la comisión académica del título (CAT) integrada por la Decana, la Coordinadora del Grado, el Secretario de la Facultad y el Técnico de la Secretaría Administrativa han analizado la documentación aportada por cada estudiante y se ha levantado acta con la resolución, aplicando los ECTS reconocidos al expediente del alumno.

También se publica en la página web del título la Normativa de Permanencia de la Universidad, aprobada en las sesiones del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2007 y 11 de enero de 2008:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/normativa-depermanencia

Debilidades detectadas:

En cursos anteriores existían algunas incompatibilidades horarias entre asignaturas de carácter optativo, esto es, había asignaturas de carácter optativo que se impartían en el mismo horario, lo cual imposibilitaba la elección de alguna de estas asignaturas por parte de los estudiantes.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Se han modificado los horarios de las asignaturas optativas evitando el solapamiento de los horarios de impartición de las mismas, con el objetivo de que los estudiantes puedan escoger entre un abanico más amplio de asignaturas optativas.



3. Definición de perfiles y captación de estudiantes

Estándares:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

	Evolución de los resultados por curso académico			
Indicadores	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Plazas verificadas	120	120	120	120
Plazas ofertadas*	75	75	78	81
Nº total estudiantes de nuevo ingreso en el título	77	72	84	86
Nº estudiantes de nuevo ingreso en el título que ocupan plaza verificada**.	72	68	78	84
Tasa de matriculación (Nº estudiantes de nuevo ingreso en primero/ Plazas ofertadas*)	96,00%	90,66%	100,00%	103,70%
Tasa de oferta y demanda	138,33%	114,47%	128,21%	128,40%
Tasa de rendimiento	62,19%	67,18%	67,10%	76,21%



GRADO EN DERECHO

13 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Tasa de eficiencia	81,28%	82,66%	78,38%	70,94%
Tasa de abandono	20,78%	18,06%	-	-
Tasa de graduación	COHORTE DE	COHORTE DE	COHORTE DE	COHORTE DE
	ENTRADA 2012-	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA
	13	2013-14	2014-15	2015-16
	46,99%	26,23%	38,46%	43,28%

^{*} Si el título no forma parte de una "doble titulación institucional" o Plan Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado/Máster, las plazas ofertadas coinciden con el total de plazas verificadas; si el título participa en un PCEO, las plazas que ocupen los estudiantes matriculados en ese PCEO se retraerán de las plazas verificadas de cada uno de los títulos que componen el PCEO.

- a) Estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS.
- b) Estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales, que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS.

Indicadores y evidencias:

Evidencias	
Criterios de adn	misión.
Resultados de la	a aplicación de los criterios de admisión del título.

Puntos fuertes:

El número de alumnos matriculados es coherente con el número de plazas verificadas; en la página web se informa sobre el número de plazas y los requisitos de acceso y admisión:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/acceso-y-admision

La recepción de la documentación se realiza desde la Oficina de Nuevos Alumnos, posteriormente se contacta con los alumnos para una entrevista personal, y por último se remite la documentación a la Secretaría de la Universidad para matricular a los alumnos.

^{**} Los alumnos que ocupan plaza verificada son todos los de nuevo ingreso excepto aquellos cuya solicitud es resuelta por el Rector según los siguientes casos contemplados en el R.D. 412/2014:



GRADO EN DERECHO

14 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Se considera que el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Desde el curso 2018-19 se ha implementado una entrevista personal a todos aquellos alumnos que realizan reserva de plaza (hasta el curso 2018-19 sólo se realizaban entrevistas a aquellas personas que la solicitaban). Desde el curso 2019-20 las entrevistas se están realizando por los profesores de los distintos departamentos.

Cada universitario recibe un seguimiento individualizado, no solo en lo que afecta al ámbito exclusivamente académico, sino en su formación completa. Al estudiante se le acompaña en su paso por la Universidad Católica para que, además de adquirir conocimientos y habilidades técnicas, crezca y madure como persona y profesional.

El número de alumnos de nuevo ingreso se ha ido incrementando progresivamente a lo largo de las distintas promociones, tal y como puede comprobarse en las siguientes tablas:

Grado en Derecho:

	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Nº de alumno	os 68	78	84
matriculados		70	04

PCEO Grado en Derecho + Grado en ADE:

	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Nº de alumnos	29	32	29
matriculados	23	32	23

PCEO Grado en Derecho + Grado en Criminología:



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20

FECHA: 26/02/2021

			Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
No matric	de	alumnos	15	10	10
matric	uiauos				

Ofreciendo un resultado para la tasa de matriculación de:

	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Tasa de Matriculación	90,66%	100,00%	103,70%

En el curso 2017-18 la tasa de matriculación se calculó sobre 75 plazas ofertadas (30 para la doble con ADE + 15 para la doble con Criminología)

La tasa de matriculación a partir del curso 2018-19 se ha calculado minorando de las plazas verificadas (60) el número de alumnos de nuevo ingreso en el PCEO Derecho + Criminología (10 estudiantes de nuevo ingreso para los cursos 2018-19 y 2019-20), siguiendo las recomendaciones de la AVAP, tras el acuerdo adoptado en la REACU.

Puntos débiles:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.



4. Gestión y revisión de las prácticas externas y orientación profesional

Estándares:

Las prácticas externas (si procede) se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y en legislación vigente.

La orientación profesional del estudiante que se proporciona desde la Facultad, es acorde a la naturaleza y necesidades del título y adecuada al contexto socio-económico y profesional del título.

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico					
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20		
Tasa de rendimiento de las prácticas integradas en el plan de estudios	-	-	-	ı		
opinión/grado de satisfacción de los tutores de prácticas (empleadores) con el perfil del estudiante y el nivel MECES requerido*	3,79 (1-4) (44,44%)	3,58 (1-4) (21,05%)	4,00 (1-4) (5,56%)	3,91 (1-4) (50,00%)		
opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas*	3,63 (1-4) (72,73%)	4,00 (1-4) (15,79%)	3,50 (1-4) (11,76%)	4,00 (1-4) (50,00%)		
Opinión/grado de satisfacción del estudiante con la gestión de las prácticas*	3,50 (1-4) (72,73%)	4,00 (1-4) (15,79%)	2,00 (1-4) (11,76%)	4,00 (1-4) (50,00%9		
opinión/grado de satisfacción de los agentes externos con la organización/coordinación docente de las prácticas externas*	3,50 (1-4) (44,44%)	3,50 (1-4) (21,05%)	3,00 (1-4) (5,56%)	3,60 (1-4) (50,00%)		
Nº de acciones de formación/orientación profesional (seminarios, foro de empleo, etc.)	-	95	68	13 talleres		



GRADO EN DERECHO

17 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Evidencias

Listado de convenios de prácticas externas, plazas disponibles y anexos a convenios.

Información acerca de la gestión de prácticas externas.

Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes donde se incluya el centro/entidad colaborador, tutor externo y tutor interno.

Evidencias de la organización de cursos/seminarios de orientación profesional en coordinación con el servicio de orientación o el Área de Prácticas y Empleo dirigido a estudiantes.

Organización de cursos/seminarios de orientación profesional (Diploma Experto en Inserción Profesional Universitario) dirigido a egresados.

Puntos fuertes:

En el grado en Derecho los estudiantes pueden optar a la realización de prácticas extracurriculares. En cuanto a los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores señalar que la coordinadora de prácticas permanece en contacto desde el inicio con el tutor de prácticas externas, y realiza un seguimiento del alumno, posteriormente le solicita un informe final de valoración del alumno, y una encuesta. La coordinadora de prácticas, en colaboración con la Oficina de Convenios de la UCV, se encarga de actualizar los convenios existentes y de procurar la firma de otros nuevos que puedan ser interesantes para nuestros estudiantes.

Los alumnos cuentan por lo tanto, con una coordinadora de prácticas que tiene como cometido la gestión de convenios con entidades, así como la de proporcionar la plaza concreta de prácticas. La adjudicación de la práctica se lleva a cabo siguiendo los criterios de disponibilidad de convenios, plazas disponibles y preferencia del alumno.

Además, en cada entidad existe la figura del tutor de prácticas que realiza el acompañamiento y evaluación del alumno en concreto. El coordinador de la asignatura se encarga de contactar con los tutores externos con la finalidad de conseguir feedback por parte de las entidades de prácticas y conocer cómo se están desarrollando las mismas, si los alumnos están trabajando y respondiendo como procede. Para ello se utilizan diversos medios, sobre todo el correo electrónico o llamadas telefónicas al propio tutor.

En cuanto a las características de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas mayoritariamente son Despachos de Abogados aunque también se hacen prácticas en Ayuntamientos, Juzgados y Tribunales de la Comunidad Valenciana gracias al convenio suscrito



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

con el Convenio con el Consejo General del Poder Judicial, Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, así como en departamentos o áreas jurídicas de cualquier empresa.

En relación a la orientación, señalar que en la propia sede se cuenta con una profesional del Servicio de Orientación que ofrece asesoramiento personal, profesional y pedagógico a los estudiantes; donde acude el alumno de forma voluntaria y/o recomendada por su tutor u otro profesor para trabajar de la mano de un psicólogo-pedagogo aquello que repercuta en su vida académica y necesite orientarse. Este servicio está situado en la sexta planta, lugar donde el alumno dispone de zonas comunes (sala de estudio, comedor...) y en un horario coordinado con su horario lectivo lo cual facilita la asistencia.

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20

FECHA: 26/02/2021

5. Gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias

Breve explicación del funcionamiento del buzón on-line, cómo se asignan las quejas/sugerencias/felicitaciones, etc... Otros mecanismos de recogida de información (comisiones en las que participan los estudiantes) y análisis de los resultados.

Indicadores y evidencias:

	Evolución de los resultados por curso académico				
Indicadores	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	
Nº de quejas recibidas	0	1	0	6	
Nº de sugerencias recibidas	1	4	0	3	
Nº de felicitaciones recibidas	0	0	0	0	
Nº de quejas que se considera "proceden"	0	1	0	5	
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	7	-	-	3	
Nº de quejas no atendidas	0	0	0	0	

Evidencias

Actas reuniones de las comisiones en que participan los estudiantes y hacen aportaciones

Evidencias de reuniones de los miembros del equipo directivo con estudiantes

Encuestas de todos los grupos de interés (ítems de las encuestas y observaciones reflejadas en éstas)

Instancias de quejas presentadas en secretaría



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20

FECHA: 26/02/2021

Puntos fuertes:

En relación a la tramitación y gestión de las quejas que nos hacen llegar los estudiantes, señalar que las mismas son recibidas directamente por la decana de la Facultad, que es quien a su vez procede a resolverlas.

Una vez recibida la queja y comprobado que procede aceptarse, se la remite al profesor o persona contra quien va dirigida, para que este pueda hacerle llegar sus argumentos. Una vez, contrastada la información proporcionada por el estudiante, con la versión ofrecida por el profesor, se le da respuesta al estudiante.

Sobre las quejas recibidas y su proceso de resolución, se informa a la Comisión Permanente de la Facultad, compuesta por el Decano, Vicedecano, Secretario y Directores de departamento, para que sean conocedores de las mismas.

Se intenta siempre normalizar las relaciones entre alumno y profesor, después de resuelta la queja, y llevar un seguimiento de la situación que la ha provocado, para que no vuelva a producirse en el futuro.

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

6. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos

Estándares:

La gestión de la movilidad de los estudiantes es adecuada en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	
Nº de estudiantes "IN" que han participado en	35 (*)	35 (*)	19	20	
programas de movilidad					
Nº de estudiantes "OUT" que han participado en	11 (*)	19 (*)	16	12	
programas de movilidad					
Opinión/grado de satisfacción de los estudiantes	-	-	3,62 (1-4)	3,83 (1-4)	
"IN" con los programas de movilidad*			(68,42%)	(30,00%)	
Opinión/grado de satisfacción de los estudiantes		5,00 (1-5)			
"OUT" con los programas de movilidad*		(53,84%)	3,50 (1-4)	3,58 (1-4)	
	-	4,75 (1-5)	(94,73%)	(100,00%)	
		(100,00%)			

^(*) Los resultados indicados corresponden al total de alumnos in y out de la Facultad de Derecho

Evidencias

Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad (nombre estudiante, programa, destino, etc.)

Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad (nombre estudiante, programa, origen, etc.)



GRADO EN DERECHO

22 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Puntos fuertes:

La movilidad del Grado en Derecho había experimentado un crecimiento sostenido en los últimos 4 cursos; la pandemia no ha supuesto un parón significativo en la movilidad estudiantil –la mayor parte de los estudiantes habían viajado en el primer cuatrimestre para movilidades anuales-. No obstante, ha producido un acortamiento significativo en la duración y necesitado de un importante esfuerzo por readaptar a aquellos estudiantes que vieron interrumpida la movilidad o no tuvieron acceso a la misma, como consecuencia de la pandemia.

Puede afirmarse considerando el interés demostrado por los estudiantes de ir readaptando su plan Erasmus –en lugar de suspenderlo definitivamente-, que la movilidad se recuperará cuando las circunstancias actuales cambien.

En este sentido, el número entre estudiantes Outgoing y estudiantes Incoming - históricamente desequilibrada en favor de los segundos-, ha ido equilibrándose progresivamente hasta consolidarse en una relación 28 OUT / 20 IN en el curso 2019-2020. Por ello, la tasa de internacionalización vuelve a remonta respecto del curso 2018-2019 -11,17%-, hasta un 13,04% en el curso 2019-2020.

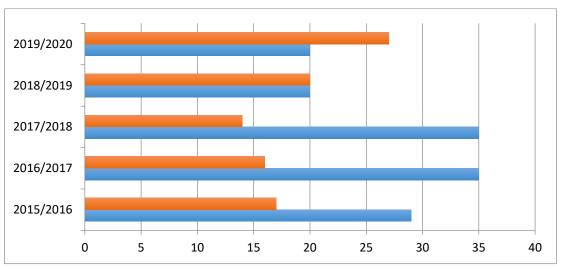


Ilustración 1 Evolución estudiantes IN/OUT

En relación con los estudiantes del Grado en Derecho que deciden realizar una movilidad al extranjero, el programa Erasmus Estudios -que incluye Universidades sitas en Estados Miembro de la UE- sigue siendo el más demandado; mientras que los programas MUNDUS (Incoming y Outgoing) presentan una menor aceptación. Concretamente, durante el curso 2019-20, el Grado en Derecho recibió 5 estudiantes mundus –de los cuales 2 no terminaron su movilidad por causa de la pandemia-, pero ninguno de los estudiantes OUT inició su movilidad eramus mundus.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

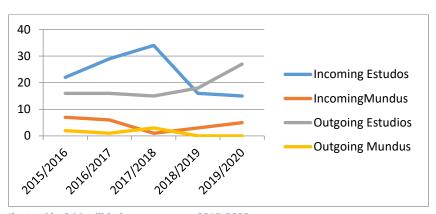


Ilustración 2 Movilidad por programa 2015-2020

Los destinos más demandados en el periodo 2015-2019 ha sido Polonia, Italia, Bélgica, Francia y República Checa y los principales países de origen de los estudiantes recibidos.

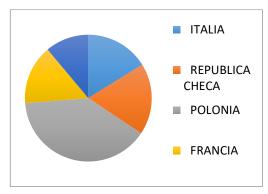


Ilustración 3 Distribución outgoing por países 2015-2020

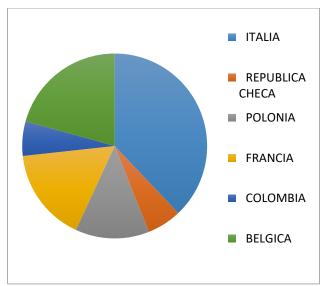


Ilustración 4. Distribución Incoming por países 2015-2020



GRADO EN DERECHO

24 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

A continuación se acompaña tabla destino/origen del curso 2019/2020:

Incoming 2019-20				
ITALIA	5			
REPUBLICA CHECA	1			
POLONIA	3			
FRANCIA	4			
BELGICA	2			
MEXICO	3			
PANAMÁ	2			
Outgoing 2019-20				
ITALIA	6			
REPUBLICA CHECA	4			
POLONIA	10			
BELGICA	3			
USA	1			
PORTUGAL	1			
FRANCIA	3			

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

7. Orientación/tutorización al estudiante

Estándares:

La orientación a los estudiantes es adecuada en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. (Aplicable sólo a títulos de Grado)

Evidencias:

Evidencias

Informe responsables académicos tutores del título

Evidencias de reuniones de los miembros del equipo directivo con estudiantes

Puntos fuertes:

Desde el curso 2017-18, está la figura del responsable académico que es el profesor que, además de tener alumnos como tutorandos, ejerce también como tutor del grupo. El tutor del grupo conoce a los alumnos tutorizados, mediante registro de entrevistas individuales, conoce los hábitos de estudio de los alumnos del grupo y sus dificultades académicas y de integración en el ámbito universitario. Realiza un seguimiento individualizado en caso de alumnos de bajo rendimiento de entre los que le han sido asignados y deriva al servicio de orientación los alumnos que así lo requieran. El responsable académico informa y asesora acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario. Esta labor comienza con las jornadas de acogida, y la recogida de datos de satisfacción de la misma por parte de los alumnos de nuevo ingreso. Debe conocer a los alumnos del grupo asignado a través de tutorías grupales en el aula y a través de la a atención a las necesidades e inquietudes del grupo. Además el responsable académico gestiona la elección de Delegados de curso y debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas. Se coordinará con el Decano/Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de incidencias y temas puntuales que afecten al grupo y requieran su actuación/tutorización.

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
26 de 57	CURSO 2019/20	FECHA: 26/02/2021

8. Captación y selección del PDI y PAS

Estándares:

- El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.
- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones
- La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado
- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos
- R.D. 420/2015 ("El personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras estará compuesto, como mínimo, por: a) Un cincuenta por ciento de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un Título de Grado. b) Un setenta por ciento de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título de Máster. c) La totalidad del profesorado de la universidad encargado de la impartición de las enseñanzas de doctorado deberá estar en posesión del título de Doctor. A estos efectos el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo.")

Indicadores y evidencias:

Indicadores:

Tabla 8.1. Estructura del profesorado por curso (únicamente para títulos de Grado)

Profesorado		1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso	Nº de TFG tutoriza dos	Enlace a información Complement aria
Profesor Agregado	Total de efectivos	3	3	3	5		-
Doctor Acreditado	N° créditos impartidos	25	30	51	46,63		-
Duefees Assessed	Total de efectivos	8	3	4	12		-
Profesor Agregado Doctor	N° créditos impartidos	74,48	32,5	34,6	33,53		-
Profesor Contratado	Total de efectivos	4	2	3	6		-
Doctor Parcial	N° créditos impartidos	30	13	24,4	17,62		-
Profesor Colaborador	Total de efectivos	3	1	_	2		-
Licenciado	Nº créditos impartidos	29	12,5	_	23,65		-
Profesor Colaborador	Total de efectivos	2	9	7	8		-
Licenciado Parcial	Nº créditos impartidos	8,52	55	36	21,96		-
Profesor Colaborador	Total de efectivos	-	-	-	-		-
Diplomado	N° créditos impartidos	-	-	-	-		-
Profesor Colaborador	Total de efectivos	_	-	_	-		-
Diplomado Parcial	N° créditos impartidos	-	-	_	-		-
Total de profesorado que ha participado en la docencia del título		20	18	17	33		=
Total de créditos impart	idos	167	143	146	143,39		-



<u>Tabla 8.2. Evolución de la relación entre las categorías o figuras de profesorado que imparte docencia en el título y el número de ECTS impartidos.</u>

Pro	ofesorado	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Enlace a información Complementaria
Profesor	Total de	10	8	9	7	-
Agregado Doctor Acreditado	N° créditos impartidos	140,59	153.47	185,44	152,63	-
Profesor	Total de efectivos	12	14	11	18	-
Agregado Doctor	N° créditos impartidos	194,30	204.93	145,49	175,11	-
Profesor	Total de efectivos	6	9	13	9	-
Contratado Doctor Parcial	N° créditos impartidos	56,40	64.7	92,86	85,02	-
Profesor	Total de efectivos	4	5	4	4	-
Colaborador Licenciado	N° créditos impartidos	48,98	82.81	63,98	65,15	-
Profesor Colaborador	Total de efectivos	13	26	22	18	-
Licenciado Parcial	N° créditos impartidos	105,39	142.39	97,18	121,48	-
Profesor	Total de efectivos	0	0	0	0	_
Colaborador Diplomado	N° créditos impartidos	0	0	0	0	-
Profesor Colaborador	Total de efectivos	0	0	0	0	-
Diplomado Parcial	N° créditos impartidos	0	0	0	0	-



GRADO EN DERECHO

28 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Total de profesorado que ha participado en la docencia del título	45	62	59	56	
Total de créditos impartidos	545,66	648.3	584,95	599,39	
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título	31	36	33	34	-
Total de créditos impartidos por profesorado doctor	391,29	423,10	423,79	412,76	-
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del título	24	24	25	29	-
Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo	363,89	390,10	364,60	392.89	-
Porcentaje de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título	68,69%	58,06%	55,93%	60,71%	-
Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor	71,71%	65,26%	72,44%	68,85%	-
Porcentaje de profesorado a tiempo completo que ha participado en docencia del titulo	53,33%	38,70%	42,37%	51,78%	-
Porcentaje de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo	66,69%	60,17%	62,33%	65,53%	-

Evidencias:



GRADO EN DERECHO

29 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Evidencias

Plan de incorporación de personal académico (si procede)

Plan de incorporación de personal de apoyo (si procede)

Puntos fuertes:

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido, se ha conseguido en el periodo que se analiza (desde el curso 2017- 18 hasta el curso 2019-20) conformar un claustro docente que combina la excelencia académica con un perfil profesional, necesario para la interdisciplinariedad de una ciencia como es el Derecho, que requiere de personas expertas en distintos campos, por lo que se ha buscado que, además de personal propiamente académico, haya abogados ejercientes de todas las disciplinas del Derecho en el claustro.

La relación entre personal docente doctor y no doctor es excelente, el número de profesores en la edición 2017-18 era de 62, siendo 36 doctores, esto es un 58.06%, en el curso 2018-19 el número de profesores fue 59, siendo 33 doctores, esto es un 55.93%, en el curso 2019- 20 se contó con 56 profesores, siendo 34 doctores, esto es un 60.71%. Esto demuestra que la relación entre PDI Doctor y no doctor está siendo cada vez más compensada. Señalar que se espera que a lo largo del curso 2020-21 dos de los profesores que imparten docencia a tiempo completo en el título defiendan su tesis doctoral por lo que se estima que el resultado de esta tasa a la finalización del curso 2020-21 se sitúe en torno al 65%. En el último curso cerrado, el total de quinquenios del conjunto del profesorado se ha situado en un total de 75, y el número de total de sexenios se ha situado en 8.

Durante las ediciones cursadas se ha mantenido una estructura de profesorado estable. Cabe destacar, además del perfil de docente investigador con dedicación a tiempo completo en la Universidad, la importancia de que los docentes mantengan un contacto permanente con los profesionales del Derecho, de los principales despachos de abogados de la ciudad de Valencia, así como de instituciones públicas vinculadas al mundo jurídico.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

En relación al perfil del profesorado asignado a cada asignatura, señalar lo indicado en el primer párrafo de esta directriz, esto es, se ha conformado un claustro docente mayoritariamente con personal académico (doctores, doctores acreditados, doctores con sexenios de investigación) y el apoyo de profesionales en aquellas asignaturas que requiere de personas expertas en las distintas áreas del Derecho. En relación a la situación generada por la pandemia señalar que en el curso 2019-20 no se ha producido ninguna baja en el claustro docente ni ha habido sustituciones de profesores, derivada de la pandemia.

En relación con la tasa de PDI a tiempo completo, los porcentajes son ligeramente inferiores.

Se debe señalar que desde la Facultad se sigue trabajando en mejorar y aumentar los resultados de los dos tasas (PDI Doctor y PDI a tiempo completo), priorizando en la contratación de PDI aquellos que tengan el título de Doctor, así mismo a todos aquellos que están contratados a tiempo completo y no tienen el título de Doctor están cursando el doctorado, y en este sentido se espera que durante el curso 2020-21 al menos dos profesores depositen y lean su tesis. Los resultados alcanzados en el curso 2019-20 en relación a estas dos tasas evidencian el esfuerzo y el compromiso por aumentar estos resultados, situándose la tasa de PDI Doctor en un 60.71% y en un 62.73% la tasa de PDI a tiempo completo, resultados que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

El personal académico es suficiente y adecuado para el desarrollo de sus funciones. Como se ha indicado anteriormente hay profesores cuya vinculación con el título es permanente, de hecho, gran parte del claustro docente, es el mismo desde que se puso en marcha el grado. En general, la estructura de la plantilla del profesorado que imparten docencia es estable y permanente, alrededor del 85% de los profesores del título del curso 2019-20 tienen una relación laboral fija o indefinida con la Universidad.

Los servicios de apoyo (a los estudiantes, a los profesores y a la Facultad en general) son servicios centrales de la Universidad. El personal de apoyo con dedicación exclusiva a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales está integrado por:

-Coordinador de internacional (PDI). Se ocupa de la atención a los alumnos que desean realizar alguna acción de movilidad, en lo que se refiere a la información y a la realización de los trámites necesarios. Dichas tareas las realiza en colaboración con la Oficina de Internacional de la UCV y manteniéndose en contacto directo con las Universidades con convenio. También realiza labores de seguimiento y resolución de dudas de los alumnos involucrados en los programas de movilidad, tanto en el periodo previo a la



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

estancia, como durante la misma y en su periodo posterior. Gestión de nuevos convenios y contactos con otras universidades.

- -Tutor (PDI). Realiza labores de información, atención y acompañamiento a los alumnos de primer curso. Está integrada en el programa PAT (Plan de acción tutorial) que implica a todos los grados de la UCV y que cuenta con un equipo de tutores y orientadores coordinados por el vicerrectorado de estudiantes.
- -Secretaria de la Facultad (PAS). Se ocupa de la agenda de la Decana, comunicaciones internas, etc.
- -Coordinador de las Prácticas (PDI). Se ocupa de gestionar el establecimiento y actualización de convenios con entidades para la realización de prácticas.
- -Capellán (PAS). Atención pastoral a todos los miembros de la facultad, PAS, PDI y alumnado.
- -Responsable de espacios (PAS) de la Facultad que se encarga, entre otras funciones, de gestionar las instalaciones necesarias para cada actividad y colaborar en la organización de eventos.
- -Orientadora de la titulación (PAS). Realiza labores de asesoramiento y atención al alumnado que puede ser tanto individual, atendiendo las demandas puntuales del estudiante, como grupal, a través de talleres o seminarios que son realizados a lo largo de todo el curso.
- -Técnico de calidad (PAS). Realiza asesoramiento y brinda atención al equipo decanal y al claustro de profesores en relación con la puesta en marcha de las directrices marcadas por la Oficina de Calidad de la UCV.

Con el personal de apoyo mencionado se cumple adecuadamente la previsión descrita en la memoria de verificación del título y se atiende adecuadamente a las necesidades administrativas y técnicas del grado.

Estos recursos humanos disponen de un servicio de formación continua para PDI y PAS, que ofrece cursos de formación, se puede acceder a la información del servicio a través del siguiente enlace:

https://www.ucv.es/campus-life/educa-accion/conocenos

En este sentido es importante indicar que todo el personal de la Universidad debe realizar algunos de estos cursos como el de Sistemas de Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Igualmente, el profesorado de nueva incorporación debe realizar el Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (IDU).

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.



9. Formación, evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS

Estándares:

- El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.
- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolu	ión de los resul	tados por curso a	cadémico
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Nº de PDI que participan en programas de movilidad internacional	2	1	1	2
Nº de PAS (propio de la facultad) que participan en programas de movilidad internacional	0	0	0	0
Opinión/satisfacción de los profesores con los programas de movilidad*	-	4,85 (1-5)	-	5,00 (1-5) (50,00%)
Opinión/satisfacción del PAS con los programas de movilidad*	-	4,85 (1-5)	-	-
Tasa de participación del profesorado en cursos de formación	40,00%	58,06%	35,59%	41,07%
Opinión/satisfacción de los profesores con los cursos de formación*	3,75 (1-4) (8,00%)	3,52 (1-4) (46,03%)	3,33 (1-4) (47,37%)	3,76 (1-4) (37,7%)
Tasa de participación del PAS en cursos de formación	14,70%	32,96%	29,79%	9,09%



GRADO EN DERECHO

34 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Opinión/satisfacción del PAS con los cursos de formación*	4,00 (1-4)	3,1 (1-4) 26,94%	2,88 (1-4) 47,92%	3,07 (1-4) (21,6%)
Tasa de participación del profesorado en proyectos de investigación	-	-	28,81%	25,00%
Tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación docente	-	-	45,76%	-

<u>Tabla 9.1. Evolución de los principales indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título.</u>

Profesorado	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Enlace a Información complementaria
N° total de Doctores	31	36	33	34	
Tasa PDI doctor	68,89%	58,06%	55,93%	60,71%	
Tasa PDI tiempo completo (TC)	68,48%	63,32%	1	51,78%	
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)	68,48%	63,32%	52,98%	62,72%	
N° Total de Sexenios del conjunto del profesorado	3	3	5	7	
N° Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	-	_	81	75	

Evidencias:

Evidencias



GRADO EN DERECHO

35 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Informe DOCENTIA

Informe/datos EDUCA-ACCIÓN

Informe movilidad internacional de la Facultad o de la Oficina de relaciones internacionales

Memoria académica de la Facultad

Memoria de investigación de la Facultad

(para el caso de titulaciones en las que las prácticas precisen de personal de apoyo) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

Puntos fuertes:

El profesorado del Grado se actualiza constantemente y participa en actividades de investigación, desarrollo e innovación docente. En este sentido desde la Universidad a través de las Convocatorias de Proyectos de Innovación Docente y Premios a la Innovación se fomenta la elaboración de proyectos de innovación docente, en el caso del título, en las tres convocatorias realizadas han participado varios profesores pertenecientes al claustro de la facultad con proyectos tan interesante como Propuesta para alinear las competencias impartidas a las demandadas por el mercado laboral. Dicha información está disponible en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/servicio-de-formacion-continua/presentacion-de-resultados-de-proyectos-de-innovacion

También es destacable señalar como una de las principales fortalezas la existencia de un centro de formación y actualización, Educa-Acción, que es el Centro de Formación Continua de la UCV:

https://www.ucv.es/oferta-academica/centro-de-formacion-continua/conocenos



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Este servicio organiza Jornadas de Formación para el Profesorado anuales y numerosos cursos para cubrir las necesidades específicas del profesorado, la oferta inicial de cursos para el curso 2020-21 está disponible en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/centro-de-formacion-continua/catalogo-de-formacion

Los datos disponibles de participación de los profesores del grado en los cursos 2018-19 y 2019-20 son muy positivos tal y como se puede comprobar en la siguiente tabla:

	Nº de actividades formativas	Nº de PDI participante del claustro	№ de horas de formación
Curso 2018-19	75	21	498
Curso 2019-20	38	23	410,5

También hay que señalar que debido al grado de especialización del título, el profesorado del Grado actualiza sus conocimientos asistiendo a seminarios de formación específica que no recoge el Servicio de Formación Continua Educa Acción, esto es, en los resultados ofrecidos no se recoge la formación que realizan la mayoría de los profesionales que asisten a congresos, seminarios, ponencias, etc. ya que dichas actividades de formación no se realizan desde el centro de formación de la Universidad, si bien se tienen en cuenta en el programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UCV; además, se publica un currículum breve en la página web del título que recoge toda esta información y que es pública y accesible para cualquier persona interesada en el título. Puede verse en el siguiente enlace la relación de los profesores, pinchando en el nombre de cada uno de ellos se descarga un breve cv de los últimos años:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/por-nombre-deprofesor

Señalar que a partir del segundo semestre del curso 2019-20, y debido a la situación excepcional de la pandemia, se pusieron en marcha una serie de cursos, cuya participación no está recogida en las tablas anteriores, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de las clases on-



GRADO EN DERECHO

37 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

line, así como seminarios sobre los sistemas de evaluación, etc. Se ofrece a continuación una breve relación de dichos cursos y seminarios:

- -Gestión de clases online con las herramientas UCV.
- -Seminario sobre evaluación online.
- -Como crear grupos y asignar pruebas o tareas.
- -Configuración de cuestionarios.
- Crear excepciones de usuario (alumnos con necesidades especiales).
- -Crear un banco de preguntas desde Word.

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.



10. Gestión de los recursos materiales y servicios

Estándares:

- Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos
- Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos

Indicadores y evidencias:

	Evolución de los resultados por curso académico					
Indicadores	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20		
Opinión/satisfacción de los	3,29 81-4)	2,95 (1-4)	2,75 (1-4)	2,70 (1-4)		
estudiantes con los recursos	(21,11%)	(17,74%)	(6.9%)	(17,54%)		
destinados al título*						
Opinión/satisfacción del PDI con los	4,00 (1-4)	3,42 (1-4)	3,38 (1-4)	3,66 (1-4)		
recursos destinados al título*	(8,00%)	(46,03)	(47,37%)	(37,7%)		
Opinión/satisfacción del PAS con los	3,01 (1-4)	3,00 (1-4)	2,99 (1-4)	3,23 (1-4)		
recursos destinados al título*	(36,84%)	(26,94%)	(47,92%)	(21,6%)		
Opinión/satisfacción de los	2.42 (4.4)	3,27 (1-4) (No	3,15 (1-4)	3,29 (1-4)		
estudiantes con el Servicio de	3,12 (1-4) (7,47%)	hay datos	(1,95%)	(3,6%)		
Orientación*		concluyentes)				
Opinión/satisfacción del PDI con la	2 44 (4 4)	3,47 (1-4)	3,51 (1-4)	3,73 (1-4)		
Oficina de Relaciones	3,44 (1-4) (13,20%)	(19.04%)	(34,32%)	(27,0%)		
Internacionales*						
Opinión/satisfacción del PAS con la	2 44 (1 4)	3,00 (1-4)	3,47 (1-4)	3,58 (1-4)		
Oficina de Relaciones	3,44 (1-4) (19,27%)	(25,63%)	(27,63%)	(17,0%)		
Internacionales*						
Opinión/satisfacción de los	2,95 (1-4)	3,15 (1-4) (No	3,10 (1-4)	3,17 (1-4)		
estudiantes con la Oficina de	(7,47%)	hay datos	(1,95%)	(3,6%)		
Relaciones Internacionales*		concluyentes)				



GRADO EN DERECHO

39 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Opinión/satisfacción del PDI con el	3,57 (1-4)	3,47 (1-4)	3,38 (1-4)	3,6 (1-4)
Servicio de Deportes*	(13,20%)	(19,04%)	(34,32%)	(27,0%)
Opinión/satisfacción del PAS con el	3,57 (1-4)	3,50 (1-4)	3,65 (1-4)	3,67 (1-4)
Servicio de Deportes *	(19,27%)	(25,63%)	(27,63%)	(17,0%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de Deporte*	2,99 (1-4) (7,47%)	3,17 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,18 (1-4) (1,95%)	3,12 (1-4) (3,6%)
Opinión/satisfacción del PDI con el	-	3,41 (1-4)	3,30 (1-4)	3,46 (1-4)
Área de Prácticas y Empleo*		(19,04%)	(34,32%)	(27,0%)
Opinión/satisfacción del PAS con el	-	3,67 (1-4)	3,22 (1-4)	3,46 (1-4)
Área de Prácticas y Empleo*		(25,63%)	(27,63%)	(17,0%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Área de Prácticas y Empleo*	-	3,04 (1-4) (No hay datos concluyentes)	2,92 (1-4) (1,95%)	2,98 (1-4) (3,6%)
Opinión/satisfacción del PDI con el Servicio de atención a la discapacidad*	3,58 (1-4) (13,20%)	3,47 (1-4) (19,04%)	3,50 (1-4) (34,32%)	3,61 (1-4) (27,0%)
Opinión/satisfacción del PAS con el Servicio de atención a la discapacidad*	3,58 (1-4) (19,27%)	2,00 (1-4) (25,63%)	3,64 (1-4) (27,63%)	3,45 (1-4) (17,0%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de atención a la discapacidad*	3,05 (1-4) (7,47%)	3,28 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,25 (1-4) (1,95%)	3,19 (1-4) (3,6%)
Opinión/satisfacción del PDI con el	3,71 (1-4)	3,82 (1-4)	3,75 (1-4)	3,81 (1-4)
Servicio de Biblioteca*	(13,20%)	(19,04%)	(34,32%)	(27,0%)
Opinión/satisfacción del PAS con el	3,71 (1-4)	3,67 (1-4)	3,65 (1-4)	3,61 (1-4)
Servicio de Biblioteca*	(19,27%)	(25,63%)	(27,63%)	(17,0%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de Biblioteca*	3,20 (1-4) (7,47%)	3,37 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,30 (1-4) (1,95%)	3,35 (1-4) (3,6%)



GRADO EN DERECHO

40 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Opinión/satisfacción del PDI con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma	-	3,41 (1-4) (19,04%)	3,36 (1-4) (34,32%)	3,64 (1-4) (27,0%)
docencia on-line, etc.)* Opinión/satisfacción del PAS con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia on-line, etc.)*	-	2,50 (1-4) (25,63%)	3,36 (1-4) (27,63%)	3,61 (1-4) (17,0%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia online, etc.)*	-	3,24 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,09 (1-4) (1,95%)	3,07 (1-4) (3,6%)

Evidencias:

Evidencias

Presupuestos de la Facultad

Informes de los servicios centrales (Área de Prácticas y Empleo, Servicio de Orientación, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Discapacidad, Biblioteca, Voluntariado ...)

Puntos fuertes:

El Grado en Derecho se imparte en modalidad presencial en la sede de la Universidad Católica Valencia San Juan y San Vicente, sita en la calle Jorge Juan núm. 18.

En la memoria verificada se indica la disponibilidad de los recursos materiales necesarios de la sede en donde se imparte la titulación, el edificio cuenta con 10 aulas con capacidad para 60 personas cada una, una sala de estudios con capacidad para 60 personas y un salón de actos con capacidad para 70 personas de manera que se garantiza el desarrollo de las tareas formativas presenciales. Todas las aulas cuentan con: ordenador con conexión a internet, cañón de proyección, pantalla de proyección, pizarra electrónica, pupitres y sillas, y tablón de anuncios; y todas ellas se mantienen actualizadas con las últimas versiones de los programas estándares en entornos profesionales.



GRADO EN DERECHO

77 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

El edificio ha sido adaptado eliminándose las barreras arquitectónicas, cualquier persona con problemas de movilidad puede acceder a todos los espacios de la sede.

Además la Universidad tiene certificado el sistema integrado de calidad medio ambiente y PPRL según normas ISO y OSHAS. Toda la normativa referente a la Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Ambiental está a disposición del personal a través de la intranet de la Universidad.

En cuanto a las características de los recursos bibliográficos y documentales disponibles en la sede indicar que la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas cuenta con un fondo específico de Derecho que comprende 2700 monografías y 14 revista de temática específica en papel. La colección online, mucha más amplia, se nutre de la Biblioteca Virtual Tirant (cuyo peso máximo comprende el ámbito jurídico y la criminología, y cuenta con más de 4500 títulos electrónicos), la Nube de Lectura Tirant (que posibilita el préstamo de 75 manuales en formato electrónico) y las bases de datos Tirant On Line y VLEX (ambas de temática jurídica) que cuentan con casi 3000 títulos electrónicos (monografías y revistas especializadas).

En relación a los servicios de apoyo a la titulación destaca la presencia en la sede de:

- -Una profesional del Servicio de Orientación en la propia sede que ofrece asesoramiento personal, profesional y pedagógico a los estudiantes; donde acude el alumno de forma voluntaria y/o recomendada por su tutor u otro profesor para trabajar de la mano de un psicólogo-pedagogo aquello que repercuta en su vida académica y necesite orientarse. Este servicio está situado en la sexta planta, lugar donde el alumno dispone de zonas comunes (sala de estudio, comedor...) y en un horario coordinado con su horario lectivo lo cual facilita la asistencia
- -Un coordinador de prácticas.
- -Orientación académica: desde el curso 2017-18, está la figura del responsable académico que es el profesor que, además de tener alumnos como tutorandos, ejerce también como tutor del grupo. El tutor del grupo conoce a los alumnos tutorizados, mediante registro de entrevistas individuales, conoce los hábitos de estudio de los alumnos del grupo y sus dificultades académicas y de integración en el ámbito universitario. Realiza un seguimiento individualizado en caso de alumnos de bajo rendimiento de entre los que le han sido asignados y deriva al servicio de orientación los alumnos que así lo requieran. El responsable académico informa y asesora acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario. Esta labor comienza con las jornadas de acogida, y la recogida de datos de satisfacción de la misma por parte de los alumnos de nuevo ingreso. Debe conocer a los alumnos del grupo asignado a través de tutorías grupales en el aula y a través de la a atención a las



GRADO EN DERECHO

42 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

necesidades e inquietudes del grupo. Además el responsable académico gestiona la elección de Delegados de curso y debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas. Se coordinará con el Decano/Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de incidencias y temas puntuales que afecten al grupo y requieran su actuación/tutorización.

Por último, y a la vista de las evidencias, indicar que la titulación ha hecho efectivos los compromisos indicados en la memoria vigente en cuanto a los recursos materiales y el personal de apoyo.

Ante la situación de confinamiento acaecida durante el segundo semestre del curso 2019-2020 la Universidad Católica de Valencia dispuso en su página web de un recopilatorio de los recursos digitales a disposición del profesorado (https://www.recursosdigitalesucv.com/herramientas) que pudieran ser de utilidad en el desarrollo de sus tareas docentes. Así como unos "Tutoriales de Herramientas digitales" recomendadas y el asesoramiento del servicio de e-learning y nuevas tecnologías (SENT) de la UCV en el uso de dichos recursos.

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

11. Análisis y medición de resultados

Estándares:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Indicadores y evidencias:

Indicadores:

Tabla 11.1. Resultados académicos en las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Curso académico 2019-20:

Asignatura	Total estudiantes matriculado s	% estudiante s en primera matricula	Tasa de Rendimient o de la asignatura	% suspenso s	Tasa de éxito de la asignatur a	% aprobados en 1ª matricula sobre el total de matriculado s en 1ª matrícula	% no presentado s
Derecho Civil I	96	81,25%	59,38%	33,33%	64,04%	60,26%	7,29%
Derecho Civil II	131	62,60%	83,21%	14,50%	85,16%	90,24%	2,29%
Derecho Mercantil I	104	77,88%	92,31%	3,85%	96,00%	96,30%	3,85%
Antropología	83	96,39%	85,54%	7,23%	92,21%	87,50%	7,23%
Contabilidad	104	75,96%	82,69%	11,54%	87,76%	87,34%	5,77%
Derecho Administrativ o I	117	68,38%	81,20%	17,09%	82,61%	78,75%	1,71%



GRADO EN DERECHO

44 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Derecho	120	69,17%	80,00%	15,00%	84,21%	75,90%	5,00%
Comunitario	120	07,1770	30,0070	13,0070	04,2170	75,5070	3,0070
Derecho	107	74,77%	53,27%	37,38%	58,76%	56,25%	9,35%
Constituciona	107	74,7770	33,2770	37,3070	36,7070	30,2370	9,3370
1							
Economía	93	80,65%	72,04%	12,90%	84,81%	78,67%	15,05%
Tecnologías	95	89,47%	82,11%	10,53%	88,64%	88,24%	7,37%
de la	73	07,4770	02,1170	10,5570	00,0470	00,2470	7,5770
Información y							
la							
Comunicació							
n							
Derecho	101	81,19%	31,68%	64,36%	32,99%	34,15%	3,96%
Administrativ	101	01,17/0	31,0070	04,5070	32,77/0	34,1370	3,7070
o II							
Derecho	88	85,23%	97,73%	2,27%	97,73%	98,67%	0,00%
Administrativ	00	05,2570	71,1370	2,2770	71,1370	70,0770	0,0070
o III							
Derecho Civil	95	81,05%	73,68%	18,95%	79,55%	83,12%	7,37%
III)3	01,0370	75,0070	10,7570	17,5570	05,1270	7,5770
Derecho	122	63,93%	55,74%	29,51%	65,38%	60,26%	14,75%
Mercantil II	122	05,7570	33,7470	27,5170	05,5070	00,2070	14,7370
Derecho	105	75,24%	83,81%	13,33%	86,27%	87,34%	2,86%
Mercantil III	103	75,2170	05,0170	13,3370	00,2770	07,5170	2,0070
Derecho	121	63,64%	45,45%	52,89%	46,22%	51,95%	1,65%
Procesal I	121	05,0170	15,1570	32,0070	10,2270	31,7370	1,0570
Derecho	91	83,52%	71,43%	17,58%	80,25%	78,95%	10,99%
Tributario I	71	02,2270	71,1570	17,0070	00,2070	70,5070	10,5570
Derecho	92	80,43%	89,13%	4,35%	95,35%	93,24%	6,52%
Tributario II) -	30,1370	05,1570	1,5570	70,5070	75,2 : 70	0,5270
Corporate	103	74,76%	96,12%	2,91%	97,06%	94,81%	0,97%
Finance	100	, 1,, 0,0	70,1270	_,> 1 / 0	77,0070	,,,,,,,	3,2 7 70
Legal English	86	82,56%	87,21%	4,65%	94,94%	92,96%	8,14%
Derecho	87	58,62%	90,80%	6,90%	92,94%	90,20%	2,30%
Administrativ		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, ,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	_,,
o Económico							
Derecho Civil	96	61,46%	65,63%	26,04%	71,59%	66,10%	8,33%
IV	, ,	3 - , 1 - , 1	,,,,,,,		, / -	00,2070	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Derecho Civil	96	57,29%	83,33%	13,54%	86,02%	83,64%	3,13%
V	. ~	, , -	,	- , , ,	,	,,	-, -,
Derecho	94	69,15%	88,30%	10,64%	89,25%	90,77%	1,06%
Internacional		, ,-	, , -	- ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		,
Público							
Derecho	109	52,29%	58,72%	18,35%	76,19%	52,63%	22,94%
Mercantil IV		, . , . ,	.,,-	,,- ,-	, - , -	<i>y</i> , -	7
		1	<u> </u>	1	<u> </u>		<u> </u>



GRADO EN DERECHO

45 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Derecho Penal	84	58,33%	55,95%	28,57%	66,20%	67,35%	15,48%
Derecho Penal	32	6,25%	87,50%	3,13%	96,55%	100,00%	9,38%
Económico							
Derecho Procesal II	52	0,00%	42,31%	46,15%	47,83%	-	11,54%
Derecho del Trabajo	92	63,04%	83,70%	11,96%	87,50%	87,93%	4,35%
Derecho Tributario III	58	87,93%	79,31%	8,62%	90,20%	86,27%	12,07%
Derecho Procesal II	61	100,00%	44,26%	50,82%	46,55%	44,26%	4,92%
Derecho Penal Parte Especial	43	100,00%	97,67%	2,33%	97,67%	97,67%	0,00%
Deontología Profesional	65	95,38%	95,38%	0,00%	100,00	100,00%	4,62%
Filosofía del Derecho	56	98,21%	98,21%	0,00%	100,00	100,00%	1,79%
Derecho Internacional Privado	80	65,00%	57,50%	15,00%	79,31%	59,62%	27,50%
Derecho Procesal III - Concursal y otros procesos especiales	27	0,00%	59,26%	25,93%	69,57%	-	14,81%
Seminarios y Habilidades	53	96,23%	98,11%	0,00%	100,00	100,00%	1,89%
Derecho Procesal III - Concursal y otros procesos especiales	52	100,00%	67,31%	28,85%	70,00%	67,31%	3,85%
Derecho Aéreo y Marítimo	18	100,00%	100,00%	0,00%	100,00 %	100,00%	0,00%
Derecho Ambiental	22	100,00%	95,45%	0,00%	100,00 %	95,45%	0,00%
Derecho de la Competencia de la Unión Europea	22	90,91%	95,45%	0,00%	100,00	95,00%	4,55%



Derecho de la	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00	100,00%	0,00%
Seguridad Seguridad		100,0070	100,0070	0,0070	%	100,0070	0,0070
Social							
Derecho	19	100,00%	100,00%	0,00%	100,00	100,00%	0,00%
Eclesiástico					%		
del Estado							
Derecho	8	100,00%	100,00%	0,00%	100,00	100,00%	0,00%
Internacional					%		
y Comparado							
de las Marcas,							
Diseños y							
Competencia							
Desleal							
Derechos	19	100,00%	100,00%	0,00%	100,00	100,00%	0,00%
Humanos					%		
Historia de la	5	100,00%	100,00%	0,00%	100,00	100,00%	0,00%
Construcción					%		
Europea							
Instituciones	16	100,00%	100,00%	0,00%	100,00	100,00%	0,00%
de Derecho					%		
Canónico							
Trabajo Fin	67	76,12%	85,07%	0,00%	100,00	92,16%	14,93%
de Grado					%		

Tabla 11.2. Evolución de los principales indicadores y datos de oferta y demanda del título.

	Dato memoria verificada	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Enlace a Información complementaria
N° de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	120	77	72	84	86	
N° de estudiantes de nuevo ingreso en el título que ocupan plaza verificada	120	77	68	78	84	
(en el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) N° de plazas por curso	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	50,00%	COHORTE DE ENTRADA 2012-13 46,99%	COHORTE DE ENTRADA 2013-14 26,23%	COHORTE DE ENTRADA 2014-15 38,46%	COHORTE DE ENTRADA 2015-16 43,28%	



GRADO EN DERECHO

47 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)	15,00%	20,78%	18,06%	-	-	
Tasa de eficiencia (conforme a la definición del SIIU)	85,00%	81,28%	82,66%	78,38%	70,94%	
Tasa de rendimiento (conforme a la definición del SIIU)		62.19%	67.18%	67,10%	76,01%	
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título		3,37 (1-4)	3,55 (1-4)	3,25 (1-4) (6,90%)	3,20 (1-4) (17,54%)	
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado		3,00 (1-4)	3,00 (1-4)	2,75 (1-4)	3,30 (1-4) (17,54%)	
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos		2,95 (1-4)	2,95 (1-4)	2,75 (1-4) (6,90%)	2,70 (1-4) (17,54%)	
Grado de satisfacción del profesorado con el título		4,00 (1-4)	3,52 (1-4)	3,41 (1-4) (47,37%)	3,52 (1-4) (37,7%)	
Grado de satisfacción de los egresados con el título		3,67 (1-4)	3,46 (1-4)	3,67 (1-4) (8,22%)	3,21 (1-4) (21,54%)	
Grado de satisfacción de los empleadores con el título		3,50 (1-4)	3,50 (1-4)	4,00 (1-4)	4,00 (1-4)	

Evidencias:

Evidencias

Listado de TFG / TFM calificados con indicación del tutor y tribunal

Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés

Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Puntos fuertes:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas guardan coherencia y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje y las competencias de la titulación. En la mayoría de las asignaturas se cuenta con diferentes actividades formativas y metodologías docentes, como por ejemplo clases teóricas, clases prácticas, resolución de casos prácticos en clase, etc. También se realizan visitas técnicas a determinados centros de interés para los estudiantes y por último se imparten seminarios y conferencias de aula sobre temas de actualidad, a modo de ejemplo se señalan algunas visitas realizadas en el curso 2018-19:

- Visita a la Autoridad Portuaria de Valencia con estudiantes de la optativa de Derecho aéreo y marítimo.
- Visita a la Ciudad de la Justicia de Valencia con los estudiantes de Derecho penal y procesal.
- Visita a la sede de la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York) con los estudiantes de Derecho internacional público, y participación en un modelo organizado por la propia organización.

También es muy importante destacar la relación de contenidos didácticos que se entregan al alumno, los ejercicios realizados y los trabajos planteados para cada asignatura; estos contenidos se revisan constantemente, siendo actualizados anualmente utilizando alguno de estos factores:

- -Actualización de los powers, temas, casos prácticos conforme a los cambios de la legislación vigente y la evolución de la Jurisprudencia, la medicina, las distintas áreas de investigación criminológica etc.
- -Mejora de los contenidos en función de la receptividad y resultado de los alumnos.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

En cuanto a los sistemas de evaluación se sigue un sistema de evaluación continúa poniendo especial hincapié en el cumplimiento para cada guía docente de los sistemas de evaluación indicados en la memoria verifica.

Puede comprobarse los buenos resultados de la aplicación de las diferentes actividades formativas a través de los resultados de la tabla 11.1 en donde, salvo en casos puntuales, las asignaturas han alcanzado una tasa de éxito satisfactoria, y a través de los principales resultados del título en donde se puede apreciar que la tasa de rendimiento en los tres cursos analizados se ha situado en torno al 70%.

Los resultados de aprendizaje del título se adecuan a los objetivos que se persiguen y se adecuan a su nivel del MECES.

El Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, establece en su artículo 6 el nivel de cualificación para los estudios de Grado. El nivel de Grado se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;

f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

En cada asignatura se trabajan entre 6 y 8 resultados de aprendizaje diferentes, que se encuentran relacionados con las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel 2 del MECES. Por ejemplo, el descriptor a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento, queda recogido en diferentes resultados de aprendizaje de las guías docentes, como por ejemplo, el resultado 3 de aprendizaje de la asignatura Derecho internacional Público, "adquirir conocimiento de las fuentes formales, su proceso de creación, así como su aplicación y posición en el ordenamiento jurídico interno de los Estados". El descriptor b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras, se ve reflejado el resultado de aprendizaje 5 de la asignatura Derecho Aéreo y Marítimo, "ser capaz de actuar en los tribunales ordinarios en asuntos relativos a esta materia".

La evolución del número de alumnos de nuevo ingreso en los tres cursos analizados es adecuada, tal y como puede comprobarse en las siguientes tablas:

Grado en Derecho:

	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Nº de alumnos	68	78	84
matriculados	00	70	04

PCEO Grado en Derecho + Grado en ADE:

	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Nº de alumnos matriculados	29	32	29



GRADO EN DERECHO

51 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

PCEO Grado en Derecho + Grado en Criminología:

	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Nº de alumnos matriculados	15	10	10

Ofreciendo un resultado para la tasa de matriculación de:

	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Tasa de Matriculación	90,66%	100,00%	103,70%

La tasa de matriculación en el curso 2017-18 se calculó sobre 75 plazas ofertadas (30 para la doble con ADE + 15 para la doble con Criminología)

La tasa de matriculación a partir del curso 2018-19 se ha calculado minorando de las plazas verificadas (60) el número de alumnos de nuevo ingreso en el PCEO Derecho + Criminología (10 estudiantes de nuevo ingreso para los cursos 2018-19 y 2019-20), siguiendo las recomendaciones de la AVAP, tras el acuerdo adoptado en la REACU.

Los datos que se incluyen en este documento así como en los informes anuales, informes de seguimiento, página web, etc. evidentemente guardan coherencia entre ellos, y se obtienen de las bases de datos de la Universidad, y por supuesto coinciden con los datos suministrados al SIIU. Estos datos son revisados por los responsables académicos por si hubiera alguna discrepancia o se detectara algún error.

En relación a los resultados de la tasa de graduación, como se ha indicado anteriormente los resultados no cumplen con la estimación realizada en la memoria, por lo que se va a mantener el aspecto de mejora señalado en el curso 2018-19.

En relación a la tasa de abandono, el resultado alcanzado para la cohorte de entrada 2017-18, se ha situado en un 18,06%, este resultado está por encima de la estimación realizada en la memoria, por lo que no se puede considerar que el resultado sea adecuado. En este sentido, sede la Facultad ya se abrió una acción de mejora en el curso 2018-19 que también se va a seguir desarrollando durante los cursos 2019-20 y el 2020-21.

En relación a la tasa de eficiencia de los graduados, también se observa una tendencia descendente desde el curso 2017-18 (82,66%) hasta el curso 2019-20 (70,94%), por lo que también se mantiene vigente la acción de mejora indicada en el informe anual del SAIC del curso 2018-19.

Los resultados de las tasa de rendimiento y éxito sí que han sido satisfactorios, en el caso de la tasa de rendimiento durante los cursos analizados se ha situado en valores en torno al 70%, si bien en el



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

último curso cerrado (2019-20) se ha situado en un 76,01%.

En Manual de Procesos de la Facultad dispone del proceso PSAIC-07 Análisis y mejora de resultados de los procesos:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/documentacion-saic

Este procedimiento establece los mecanismos para recoger la información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título. Este mecanismo se canaliza principalmente a través de la encuesta de satisfacción, encuestas que se pasan a los siguientes grupos de interés:

- -PDI.
- -PAS
- -Alumnos en prácticas.
- -Tutores de prácticas.
- -Alumnos egresados.

Todas las encuestas se realizan on-line, preservando la confidencialidad de los encuestados, a todos los grupos de interés, y se pueden contestar, excepto las de tutores de prácticas, a través de la intranet desde varios dispositivos: PC, Tablet o teléfono móvil. En general los resultados de participación son adecuados, si bien es cierto que en algunos colectivos el resultado de participación ha bajado con respecto a los cursos anteriores, por ejemplo, en la encuesta de satisfacción del PDI se ha pasado de unos porcentajes de participación en los cursos 2017-18 y 2018-19 en torno al 50% (46,03% y 47,37%) a un porcentaje del 17,54%, resultado inferior al esperado; por ello desde la titulación se va a seguir insistiendo en la importancia de rellenar las encuestas.

Debilidades detectadas:

Los resultados de la tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencias de los graduados han superado las previsiones de la titulación y las estimaciones realizadas en la memoria.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

A la finalización del curso 2018-19 ya se abrió un aspecto de mejora, que se ha mantenido en los cursos 2019-20 y 2020-21, y cuyas principales tareas son:

- -Establecimiento de un checklist en las entrevistas de acceso para valorar el perfil de ingreso
- Recoger y analizar las causas por las que los alumnos solicitan la baja.
- Formalización del procedimiento de limitación de créditos matriculados que se viene realizando por Vicedecanato y secretaría
- Análisis de los estudiantes matriculados en convocatoria anticipada con el fin de identificar asignaturas clave y analizar causas y soluciones con los profesores responsables de las mismas



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

12. Información pública

Estándares:

Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Evidencias:

Evidencia

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho

Puntos fuertes:

La información que se publica en la web de la titulación es completa y se actualiza periódicamente, es coherente con lo indicado en la memoria vigente del título, de fácil acceso y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La información se ha estructurado a través de un sistema de menús desplegable:

- -Datos de la Titulación: visible desde cualquier subapartado, incluye título, centro, sede, idioma, duración, créditos, precio, horario, plazas y tipo de enseñanza.
- -Presentación: incluye presentación, competencias y calendario de implantación.
- -Plan de Estudios: incluye el plan de estudios, las guías, horarios detallados, calendario, prácticas (con la normativa de la Universidad), trabajo fin de grado (con la normativa de la Universidad), profesorado e itinerarios formativos.
- -Acceso y matrícula: incluye la información previa, los criterios de acceso y admisión, documentación y plazos, y las normativas de reconocimiento de créditos y la normativa de permanencia.
- -Programa de movilidad: incluye movilidad de la titulación, normativas y acuerdos de intercambio.
- -Sistema de Garantía de Calidad: incluye los indicadores de la AVAP y la documentación del SGIC (manuales, informes de implantación y planes de mejora, y evaluación y resultados de encuestas).



GRADO EN DERECHO

55 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

- -Documentación EEES: incluye la memoria vigente, informes de verificación/modificación, documento de autorización, así como informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (en su caso).
- -Calendario académico.

La información que se ofrece para los alumnos y la sociedad en general es completa y transparente.

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

13. PLAN DE MEJORAS GLOBAL

1

Acción de Mejora

Adecuar los horarios de las asignaturas optativas para ampliar la posibilidad de elección de las mismas por parte de los estudiantes.

Tareas a desarrollar

- -Analizar las franjas horarios disponibles para impartir las asignaturas optativas.
- -Consultar la disponibilidad con los profesores responsables.
- -Establecer los nuevos horarios de las asignaturas optativas.
- -Comunicar a los alumnos los nuevos horarios.

Responsable de la Tarea

Vicedecano del Grado

Temporalización

Junio 2020-Septiembre 2020

Recursos necesarios

-Correos electrónicos, archivos Excel,

Indicador asociado

-Número de optativas disponibles en franjas de horario diferente.

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar la elección por parte de los alumnos de las asignaturas optativas

Resultados esperados

Aumentar el número de alumnos matriculados en las asignaturas optativas.



GRADO EN DERECHO

57 de 57 CURSO 2019/20 FECHA: 26/02/2021

2

Acción de Mejora

Mejorar los resultados de la tasa de abandono, graduación y eficiencia de los graduados.

Tareas a desarrollar

- -Establecimiento de un checklist en las entrevistas de acceso para valorar el perfil de ingreso
- Recoger y analizar las causas por las que los alumnos solicitan la baja.
- Formalización del procedimiento de limitación de créditos matriculados que se viene realizando por Vicedecanato y secretaría
- Análisis de los estudiantes matriculados en convocatoria anticipada con el fin de identificar asignaturas clave y analizar causas y soluciones con los profesores responsables de las mismas.

Responsable de la Tarea

Vicedecano del Grado

Temporalización

Noviembre 2019 - Junio 2021

Recursos necesarios

-Archivos Word, registros entrevistas, etc.

Indicador asociado

- -Tasa de abandono
- -Tasa de graduación
- -Tasa de eficiencia de los graduados

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar los resultados de las tasa de abandono, graduación y eficiencia de los graduados.

Resultados esperados

Mejorar los resultados de las tasa de abandono, graduación y eficiencia de los graduados.